

MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>CE.EPVA.1 1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.</p> <p>CE.EPVA.2 2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.</p> <p>CE.EPVA.3 3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.</p> <p>CE.EPVA.4 4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.</p> <p>CE.EPVA.5 5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.</p> <p>CE.EPVA.6 6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.</p> <p>CE.EPVA.7 7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.</p> <p>CE.EPVA.8 8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.</p> <p><i>Según ORDEN ECD/867/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.</i></p>
<p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> <p>ACTITUDES Y HÁBITOS 15% ACTITUD: Interés, esfuerzo e inquietud por la materia (5%) HÁBITOS: Traer el material necesario, control de los materiales personales, responsabilidad en el cuidado de los materiales propios y ajenos. (10%) Se valora mensualmente.</p> <p>TRABAJO 55% Observación de la actividad didáctica diaria: Autonomía (con o sin apoyo), trabajo diario de aula y participación, respuestas a las preguntas de clase, ejercicios diversos...: (An) (25%)</p>

Cuaderno de plástica (láminas propuestas): Según rúbrica, diana de valoración y/o Diana de autoevaluación. Atendiendo a la finalización de las tareas propuestas. (An)(15%)
Proyecto: De materia, interdisciplinar, intercurso o de etapa; trimestrales o anuales. (AnEm) (15%)*

PRUEBAS OBJETIVAS 30%

Pruebas de evaluación a través de herramientas informáticas en línea como Formularios, Kahoot, Liveworksheets o Picklers, pruebas objetivas orales, escritas, signadas o mixtas (en función de las características del alumnado). (Em) (30%) **

*Si no se desarrollara este porcentaje se sumará a la observación de actividad didáctica diaria.

** Si no se desarrollara este porcentaje se sumará a la observación de la actividad didáctica diaria.

PRUEBAS DE RECUPERACIÓN.

En caso de no alcanzar calificación positiva, se estará a lo que disponga la legislación vigente en cada momento.

En el contexto de un centro específico de Educación Especial.